MUNICIPIO DE YONDÓ -ANTIOQUIA

AVISO DE LIMITACION
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CMC 013-2026

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 3, 4 y parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la contratación de la mínima cuantía, se estableció dentro del proceso de selección No. **CMC 013-2026** como fecha máxima el día diecisiete (17) de abril de dos mil veintiséis (2026) hasta las 18:40 p.m. para que los interesados presentaran a través de la plataforma SECOP II en la sección "Mensajes" la solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con sus respectivos documentos anexos que la acrediten.

En ese sentido, una vez revisado el proceso en mención en la plataforma SECOP II, se evidenció que SE RECIBIERON TRES (03) SOLICITUDES, dos (02) solicitudes para limitar MIPYMES NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ y una (01) MIPYMES NACIONAL, de las cuales se logró establecer lo siguiente:

SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN O REGISTRO MERCANTIL	DOCUMENTOS ALLEGADOS	TAMAÑO DE LA EMPRESA	DOMICILIO
CAMILA PEDROZO JIMENEZ Solicitud Limitación Mipyme Municipio de Yondó	CAMILA PEDROZO JIMENEZ	03 de marzo de 2022	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Micro empresa	Yondó, Antioquia
LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ Solicitud Limitación Mipyme Municipio de Yondó	LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ	13 de abril de 2021	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Micro empresa	Yondó, Antioquia

INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA Solicitud Limitación Mipyme Nacional	LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO	09 de enero de 2003	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Mediana Empresa	Bogotá D.C.

El Decreto 1860 de 2021 (que modificó el Decreto 1082 de 2015) establece que, para que la Entidad Estatal deba limitar la convocatoria a MiPymes, se requiere la manifestación de por lo menos dos (02) Mipymes que cumplan con los requisitos.

Por los motivos expuestos, el Municipio se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía No. **CMC 013-2026** cuyo objeto es SUMINISTRO DE ARTÍCULOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LAS ACCIONES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. se limitará a **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ**, por lo que se recibirá propuesta de las personas naturales o jurídicas que acrediten tal condición.

Se expide el presente aviso, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / A. Profesional Contratación
Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica